

Jefa de Estado anunció ubicación de Centros de Creación y Desarrollo Artístico Infantil y Juvenil

23 MAY 2014



La Mandataria puso énfasis en que “queremos que más niños y jóvenes que disponen en nuestro país de menos infraestructura cultural, puedan acceder al goce de la creación artística”.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, llegó hasta La Ligua para dar cumplimiento a la medida N° 34 de los 56 compromisos para los primeros 100 días de Gobierno, que define la ubicación de 15 nuevos Centros de Creación y Desarrollo Artístico Infantil y Juvenil para el país. Estos se suman a los cinco existentes, que conformarán la Red Nacional de Centros de Servicios Culturales para Jóvenes.

La Jefa de Estado destacó la importancia del anuncio y subrayó que “queremos que ellos se acerquen a la cultura, al arte y a la creación. Pero no únicamente como espectadores, se trata de que también puedan expresar su propia creatividad. Queremos que quienes disponen en nuestro país de menos infraestructura cultural, puedan acceder al goce de la creación artística”.

Esta medida potencialmente beneficiará a más de 720 mil niños y jóvenes de entre 7 y 19 años que habitan en las comunas donde se construirán los centros, que corresponden a: Arica, Iquique, Calama, Vallenar, La Serena, La Ligua, San Joaquín, San Vicente de Tagua Tagua, Linares, Los Ángeles, Temuco, Castro, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas. Con el fin de llegar a un mayor número de personas, la mayoría de estas ciudades corresponde a capitales regionales y dos de ellas a zonas extremas. “Una parte muy importante es que en una sociedad más igualitaria, todos tengan acceso al

arte y a la cultura”, señaló la Jefa de Estado.

Los establecimientos comenzarán a funcionar de manera gradual, partiendo durante 2014 en las regiones de Arica y Valdivia, con diálogos ciudadanos, para definir el modelo de gestión, y a contar del segundo semestre realizar las primeras actividades. Se continuará con otras cuatro regiones en 2015, cinco en 2016 y las últimas cuatro en 2017.

El comienzo de las actividades en cada centro será definido de acuerdo a la disponibilidad de inmuebles y a lo que determinen estudios de factibilidad técnica de cada uno de ellos. En el caso de las regiones que requieran construcción, se comenzará este mismo año con estudios de diseño y anteproyectos de arquitectura, con el fin de que el proceso completo esté finalizado el 2017.

Durante este año comenzarán las conversaciones participativas en todas las regiones, que aportarán al levantamiento de proyectos de cada establecimiento, con el fin de realizar modelos de gestión acordes a los contextos locales.

La Presidenta Michelle Bachelet agregó que con esta medida se busca que los niños y jóvenes aprendan a apreciar y a crear el arte, que se formen en las diversas formas de expresión artística y que discutan sobre los derechos que tienen las personas en el campo de la cultura. “No solamente hablamos de una expresión musical o teatral, estamos hablando de permitir que las artes, la educación y la vida dialoguen entre sí, se potencien para enriquecer el horizonte de la experiencia de nuestros niños y niñas”, recalcó.

Por otra parte, la Mandataria se refirió en su intervención a la muerte del cabo segundo de Carabineros José Cristóbal Barría Pérez, de 27 años, que falleció la madrugada de este viernes tras ser baleado mientras realizaba el control de un vehículo en Cerro Navia. “Envío mis condolencias y todo mi apoyo, en este difícil momento, a su familia, amigos y a su institución. Les pido que confíen en que la justicia hará su trabajo, frente a este cobarde asesinato”, indicó.

Asimismo, la Jefa de Estado aprovechó su paso por La Ligua para referirse al tema de la falta de agua que afecta a esta zona y a otras comunas del país e hizo hincapié en que “tenemos que dejar de pensar en la sequía como un tema ocasional, de emergencia y entender que ese problema llegó para quedarse, porque se ha ido expandiendo en las regiones, e incrementándose con el tiempo”. También, resaltó el nombramiento del Delegado Presidencial de Recursos Hídricos, encargado de buscar las medidas adecuadas para hacerse cargo del problema, y del anuncio realizado el 21 de mayo, sobre la modificación del Código de Aguas, que busca reconocer a este elemento como un bien nacional de uso público.

